



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
COLOMBIA, EMBAJADOR GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO**

**NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES SOBRE LA CUESTIÓN
DE LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA Y EL AUMENTO DE LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y ASUNTOS
RELACIONADOS
NUEVA YORK, 7 DE MARZO DE 2022**

7 minutos.

Tal como pronunciada.

Señores Copresidentes,

Mi Delegación se asocia a la intervención pronunciada por el Representante Permanente de Italia, Maurizio Massari, en nombre del Grupo de *Unidos por el Consenso*. Reafirmamos que las deliberaciones de estas negociaciones deben darse únicamente en estricto apego a lo establecido en la Resolución 62/557 de 2008.

La reunión que hoy nos convoca debe tener como punto de referencia la grave situación en Europa, a raíz de la agresión injustificada y no provocada a Ucrania, que ha causado un sufrimiento humano como no se veía desde la Segunda Guerra Mundial.

Ninguna nación puede permanecer indiferente ante esta tragedia, que amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales.

Las oportunas reuniones del Consejo de Seguridad y la reciente sesión especial de emergencia de la Asamblea General demuestran que afrontamos una amenaza del más alto nivel.

Para superar esta grave crisis, respaldamos la aplicación estricta de las normas del Derecho Internacional, los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, el respeto de los Derechos Humanos, así como un multilateralismo efectivo que permita superar el dolor que hoy viven millones de seres.

La coyuntura internacional da muestra de la capital importancia que reviste dotar al Consejo de Seguridad de los mecanismos adecuados para ejercer de manera incuestionable su mandato, en especial debemos revisar los

mecanismos de prevención efectiva de conflictos que como el de ahora, ponen en grave riesgo la supervivencia de la humanidad.

Es momento de demostrar con resultados que las Naciones Unidas son la mejor respuesta que nuestros Gobiernos pueden ofrecer para la construcción y preservación colectiva de la paz.

En consecuencia, Colombia considera que la ampliación del número de miembros electos en la composición del Consejo de Seguridad es una cuestión apremiante.

Ello constituye un pilar indispensable para vigorizar la legitimidad del Consejo ante la comunidad internacional, y poder escuchar la voz de todas las regiones del mundo sin distinciones.

No dejar nadie atrás ha sido la premisa que, en procesos como la Agenda para el Desarrollo 2030 o la implementación de los Instrumentos internacionales en materia ambiental, han permitido superar dificultades de manera sólida.

El siglo XXI no es el siglo de la dominación ni de la imposición de un modo de vida. Es el siglo de la cooperación, de la diplomacia y de un multilateralismo eficaz para alcanzar el desarrollo, el bienestar y un nivel de vida digno para toda la población.

Este es el mensaje que nos dejó el undécimo período de la Sesión Especial de Emergencia de la Asamblea General sobre Ucrania llevada a cabo la semana anterior y que debemos preservar.

Señores Copresidentes,

Por las razones antes señaladas, Colombia respalda plenamente la ampliación de los miembros electos del Consejo de Seguridad, como ya lo mencioné, con base en el modelo expuesto y desarrollado por Unidos por el Consenso.

Igualmente, mi Delegación reitera que ampliar el número de asientos permanentes, junto con sus prerrogativas, incluido el derecho de veto, resulta contradictorio con las aspiraciones legítimas de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas.

La Carta de la Organización es clara: todos los Estados reconocen la igualdad soberana entre ellos y se deben abstener de reproducir incompatibilidades con los propósitos y principios de esta Carta.

Señores Copresidentes,

Sobre la cuestión del veto, mi Delegación reafirma su firme oposición a aquellas iniciativas que buscan su extensión. Lo ocurrido durante la sesión del Consejo de Seguridad el 25 de febrero pasado, demostró que su aplicación restringe la capacidad de acción colectiva para contrarrestar los quebrantamientos de la paz internacional, y nos expone a todos a altísimos niveles de inseguridad que resultan repudiables.

Por la vía del veto, se menoscaba el principio de igualdad soberana entre los Estados. No es suficiente utilizarlo de manera responsable, sino su limitación al más alto grado, para que no se repita una situación similar en el futuro.

Como miembro fundador de la Organización, Colombia alienta a toda la membresía a que exprese su férrea oposición a la expansión de esta

prerrogativa, que antes de ser un método de trabajo, es un recurso excluyente y desequilibrado.

Señores Copresidentes,

Colombia invita, asimismo, a todos los Estados miembros a que avancemos por el camino que nos conduzca a un Consejo de Seguridad que pueda cumplir eficazmente con la misión que le fue conferida.

Hoy, más que nunca, las Naciones Unidas requieren con sentido de urgencia, una demostración unánime del espíritu de flexibilidad que nos conduzca a salvar a la humanidad de los horrores de la guerra.

Muchas gracias.